



INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, ha formulado para la vigencia 2023 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 considerando que “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”

Este plan anticorrupción implementa una serie de estrategias que posibilitan la mejora de los procesos y de la información que se entrega a los actores que intervienen en el cumplimiento de nuestra misión institucional, en este sentido y comprometidos con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se han articulado una serie de actividades en cada uno de sus cinco (5) componentes independientes que cuentan con parámetros y soportes normativos propios, establecidos en el Decreto 1499 de 2017, logrando una mayor coherencia desde su planificación hasta su implementación.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC vigencia 2023, con fecha de creación 30 de enero de 2023, publicado en la página web de la entidad en el enlace https://eduba.gov.co/images/Eduba/2023/10_Plan_Anticorruptcin_y_Atencin_al_Ciudadano.pdf, puede ser consultado por el público de interés, dando cumplimiento a los requerimientos normativos.

Dicho plan está estructurado bajo cinco (5) componentes en los que se definen estrategias para el cumplimiento del objetivo, estos componentes son:

1. Componente Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos.
2. Componente Racionalización de trámites.
3. Componente Rendición de cuentas.
4. Componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información.

2. DESARROLLO DEL INFORME POR COMPONENTES

El presente informe Ejecutivo contiene las actividades propuestas en el PAAC 2023 de cada componente, en el periodo del 01 de enero de 2023 al 18 de diciembre de 2023, así:

2.1 Componente 1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. Construcción, validación y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Seguimiento al mapa de riesgo	Mapa de riesgos actualizado
3. Monitoreo y revisión	Realizar monitoreo constante	Matrices de riesgos con seguimiento correspondiente por parte del líder del proceso y su equipo de trabajo.
<p>Ejecución:</p> <p>Durante el año 2023 se han realizado mesas de trabajo con los diferentes líderes de los procesos, en donde se revisaron los nuevos lineamientos por parte de la Función Pública en la Guía de Administración de Riesgos Versión 6. Por lo cual se unió el mapa de riesgos de corrupción 2023 y matriz de riesgos institucional 2023, quedando a su vez un solo formato Matriz Riesgos Eduba 2023.</p> <p>Anexos:</p> <p>- Acta No. 21, Acta No. 22, Acta No. 23, Acta No. 24, Acta No. 25, Acta No. 26, Acta No. 30, Acta No. 32.</p>		
2. Divulgación y sensibilización	1.Publicar en la página Institucional el mapa de riesgos	Mapa de riesgos publicada
<p>Ejecución:</p> <p>En la página web de la entidad se encuentra publicada la Resolución No. 0393 del 30 de diciembre de 2022, <i>“Por el cual se actualiza el mapa de riesgos y política de los procesos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda De Interés SOCIAL – EDUBA”</i>, publicados en la página web de la entidad en el enlace:</p> <p>http://www.eduba.gov.co/images/Eduba/2022/Resoluciones/Resolucion_393_de_2022.pdf</p> <p>Anexo: Resolución No. 0393 del 30 de diciembre de 2022.</p>		

2. Divulgación y sensibilización	2.Socialización a los colaboradores tanto de la política como del mapa de riesgos	Pieza comunicacional
<p>Ejecución:</p> <p>Se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la implementación de la Política de Administración de Riesgos de los procesos, que tiene como objetivo definir los lineamientos para la administración de los riesgos de procesos y de corrupción de la Empresa de desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA. Esta política aplica a todos los procesos, proyectos, servicios y planes de la entidad, conforme a cada tipo y clasificación de riesgo, bajo la responsabilidad de los líderes de proceso y líneas de defensa.</p> <p>Así mismo, se presentó la nueva matriz de riesgos actualizada 2023.</p> <p>Nota. Por el momento la Matriz de Riesgos y la Política de Administración del Riesgo, se encuentran es estado de aprobación por parte los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la respectiva aprobación.</p> <p>Anexos: Política de Administración de Riesgos 2023. y Acta No. 50 – Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>		
4. Seguimiento	5. Realizar seguimiento por parte de la oficina de control interno frente a la materialización del riesgo por procesos	Informe emitido por la oficina de control interno
<p>Ejecución:</p> <p>Informe de actividades, gestión y de resultados del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC periodo enero a abril de 2023.</p> <p>Anexo: Informe PAAC.</p>		

2.2 Componente 2. Racionalización de Trámites

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
Racionalización de trámites	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar nuevos trámites, otros procedimientos administrativos y procesos que tiene la entidad. 2. De acuerdo con los trámites ya identificados y priorizados, proceder a actualizarlos en el Sistema Único de información y Trámites (SUIT) acorde al protocolo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAF) 3. Presentar informe al Comité institucional de gestión y desempeño donde se informe los avances al respecto. 	<p>Trámites identificados, priorizados, actualizados y racionalizados en el SUIT.</p> <p>Acta del Comité institucional de gestión y desempeño donde se evidencie el</p> <p>Informe presentado</p>
<p>Ejecución:</p> <p>Por normativa la Entidad tiene tres trámites: Titulación de predios, subsidios de vivienda y mejoramiento de vivienda. Estos trámites se encuentran reglamentados por ley dentro del decreto único reglamentario 1077 de 2015. Los tramites se encuentra publicados en el Sistema Único de Información de tramites SUIT.</p> <p>Se ha adelantado una reunión con el equipo de Subsidios de Vivienda, para revisión de los procedimientos en la entrega de subsidios de construcción en sitio propio.</p> <p>Anexos: Acta No. 11.</p>		

2.3 Componente 3. Rendición de cuentas

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. Definición del equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas	1. Informar a los líderes de procesos los compromisos que asumirán en la rendición de cuentas en referencia a la estrategia de la información de gestión.	Correo electrónico, registro de asistencia a reunión.
<p>Ejecución:</p> <p>Se informó reunión para la estrategia utilizada por medio de correo electrónico, asistiendo a la misma en donde se definieron los lineamientos para la rendición de cuentas.</p> <div style="text-align: right; font-size: small;">Gerencia Eduba <gerencia@eduba.gov.co></div> <hr/> <p>Citación para reunión Rendición de Cuentas</p> <p><small>1 mensaje</small></p> <p><small>Gerencia Eduba <gerencia@eduba.gov.co> 6 de diciembre de 2023, 3:18 p.m. Para: Diana Lázaro <dlazaro10@hotmail.com>, Paula Martínez Peñalozza <paulita.mar17@hotmail.com>, Martín Alonso Castillo Gómez <martin.castillo@eduba.gov.co>, Marisela Serpa <marisela.serpa@eduba.gov.co>, JULIETH_VICKY03@hotmail.com, María Paula Marín <mpasmarin03@gmail.com>, sayuris04@hotmail.com, Guillermo Díaz <guillermo.diaz@eduba.gov.co>, Ilianielo00@gmail.com, Zenaida Niño <zenaida.nino@eduba.gov.co>, Diana Estupifán <subgerencia@eduba.gov.co>, Rainerio Carrillo <rainerio.carrillo@eduba.gov.co>, Jorge Restrepo <jorge.restrepo@eduba.gov.co>, brenda_giraldo@hotmail.com</small></p> <p>Buena tarde</p> <p>Estimado Equipo,</p> <p>Por medio del presente, me dirijo a ustedes para informarles de la reunión que se llevará a cabo el martes 12 de diciembre de 2023 a las 09:00 a.m. en la sala de juntas de Eduba, con el propósito de organizar la actividad de Rendición de Cuentas.</p> <p>Agradezco de antemano su puntualidad y participación en este importante encuentro.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ</p> <p><small>Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Bibermeja e-mail: gerencia@eduba.gov.co</small></p> <p>Anexo: Acta No. 51</p>		
2. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1. Definir estructura del informe conservando los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).	Correo electrónico
<p>Ejecución:</p> <p>El informe se realizará conforme a lo establecido al Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.</p>		

2. Información de calidad y en lenguaje comprensible	2. Definir diseño y contenido	Presentación
<p>Ejecución:</p> <p>Se realizó presentación de Rendición de Cuentas 2023, la cual será presentada durante el evento presencial de rendición de cuentas, en los próximos días.</p> <p>Anexo: Presentación.</p>		
2. Información de calidad y en lenguaje comprensible	3. Definir medios y canales de divulgación.	Plataforma de medios institucionales (página web, redes sociales), evento presencial
<p>La rendición de cuentas se llevará a cabo a través de un evento presencial al que se invitará a toda la ciudadanía. La difusión de este evento se realizará mediante invitaciones formales, redes sociales y también se transmitirá en vivo a través de Facebook Lite para alcanzar a un público más amplio.</p> <p>El informe resultante de la rendición de cuentas será publicado de manera accesible en la página web de Eduba.</p>		
2. Información de calidad y en lenguaje comprensible	4. Publicación en la página web de los informes de gestión, estados financieros, informes de ley presentados a los entes de control.	Informes publicados
<p>Ejecución:</p> <p>en la página web de la entidad la publicación de los informes de gestión 2023 y estados financieros 2023, comprendidos durante la vigencia del año 2023, publicados en la página web de la entidad en los enlaces http://www.eduba.gov.co/index.php/eduba/gestion-financiera/estados-financieros/category/44-estados-financieros-2023 y https://eduba.gov.co/index.php/eduba/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion</p> <p>Los cuales pueden ser consultado por el público de interés, dando cumplimiento a los requerimientos normativos.</p>		

3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de valor	1. Convocatoria a la ciudadanía para participar en consultas, diálogos, evaluación y retroalimentación.	Invitación virtual o física a los grupos de valor. Página web
---	---	---

Ejecución:

Eduba participó en el proceso de Rendición de Cuentas Claras, una iniciativa respaldada por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en la cual se presentaron informes detallados a los residentes de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, con el objetivo de proporcionar transparencia y claridad en la gestión de cuentas públicas.



Anexo: Documentación correspondiente a las presentaciones realizadas durante las sesiones de rendición de cuentas claras.

3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de valor	2. Socialización y visibilización de la información	Publicaciones realizadas en la plataforma de medios institucionales.
---	---	--

Ejecución:

Se llevaron a cabo todas las actividades misionales de la entidad, además de mantener una presencia constante en la página web de Eduba y en diversas plataformas de redes sociales mediante publicaciones periódicas.

Se encuentra en la página Web de la entidad y en las redes sociales, link:

<https://www.eduba.gov.co/>

<https://www.facebook.com/Eduba.gov.co>

4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1. Responder a los grupos de valor sobre inquietudes derivadas de la rendición aun habiendo terminado la actividad de rendición de cuentas institucional.	Respuestas a PQRSD con relación al tema
--	---	---

Ejecución:

Se llevaron a cabo la presentación de informes y rendiciones detalladas de la gestión realizada por la entidad, las cuales fueron expuestas ante el Honorable Concejo Distrital.

2.4 Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
2. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1. Formalización de la oficina de atención al ciudadano (espacio físico y virtual)	Formalizar la oficina de atención al ciudadano, acatando lineamientos establecidos en el MIPG.
<p>Ejecución:</p> <p>Se ejecutó la formalización de la oficina de atención al ciudadano, contemplando tanto su infraestructura física como su presencia en el ámbito virtual. En este espacio, se gestionan y atienden consultas, solicitudes y necesidades con el objetivo de optimizar la atención y servicio ofrecidos a los ciudadanos.</p>		
2. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	2. Solicitar capacitaciones para el personal de atención al ciudadano con el fin de prestar un excelente servicio, por ejemplo: Atención de manejo de situaciones difíciles, Atención al ciudadano (personas en situación de discapacidad)	Plan de capacitaciones

Ejecución:

Se realizó cumplimiento al plan de capacitaciones, en donde se estipulan capacitaciones de servicio al cliente y a su vez adoptado mediante resolución No. 0085 del 28 de abril de 2023.

Se encuentra en la página Web de la entidad, link:

<http://www.eduba.gov.co/index.php/notificacion-y-resolucion/actos-administrativos-de-caracter-general/category/40-resoluciones-2023>

2. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	3. Ejecución de capacitaciones	Listado de asistencias y certificados
---	--------------------------------	---------------------------------------

Ejecución:

En la vigencia 2023 se realizaron los siguientes seminarios, capacitaciones, charlas, congresos:

- Charla en inteligencia emocional
- Seminario inteligencia emocional y liderazgo transformacional: como ser un buen líder secretarial asistencial y técnico
- Charla en adaptación al cambio organizacional
- Charla en liquidación, mesada pensional, regímenes pensionales, traslados
- Seminario en modelo integrado de planeación y gestión MIPG
- Seminario orientaciones exitosas para el proceso de cierre, gestión y empalme 2023-2024 MIPG, transparencia y participación
- VII Congreso Nacional "retos de la evaluación del desempeño laboral en Colombia: un análisis en perspectiva comparada"
- Encuentro macro regional del mérito y la transparencia en la ciudad de Bucaramanga
- Curso seguridad y salud en el trabajo
- Charla en seguridad vial
- Capacitación cambios laborales en la 4º revolución industrial y su implicación en las organizaciones sindicales
- Seminario gestión documental
- Capacitación negociación colectiva
- Congreso de propiedad horizontal
- Congreso de derecho laboral y seguridad social

- Seminario guía Secop II gestión contractual y manejo de la plataforma Secop II y tienda virtual del estado colombiano tvec obligatoriedad en el uso del Secop II para el sector público",
- Seminario contratación estatal y Secop II

2. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico

4. Asegurar que todo el equipo de atención al ciudadano realice el Curso virtual de integridad y lenguaje claro

Certificado de los cursos

Ejecución:

- Mediante la circular Circular 041 del 12 de octubre de 2023, se les informa a los funcionarios el deber de realizar el curso virtual en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción que ofrece la Función Pública.
- Según, Circular 045 del 26 de octubre de 2023, se programó capacitación en lenguaje claro, dirigido por la Asociación del Magdalena Medio para la Discapacidad AMDIS el día 01 de noviembre de 2023 en las Instalaciones de Eduba.

2. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico

5. Iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano (Participación de ferias de vivienda, acompañamiento a corregimientos actividades interinstitucionales, etc.)

Evidencias Fotográficas

Ejecución:

En la presente vigencia año 2023, el equipo de Eduba, ha venido trabajando en las siguientes actividades que mejoran el servicio al ciudadano, así:

1. Participación en ferias de vivienda:

- Primera Feria convocada por la Caja de Compensación Familiar CAJASAN, en las instalaciones del Centro Comercial.

- Feria de la construcción ofrecida por el SENA.



2. Acompañamiento al Corregimiento San Rafael de Chucurí, para hacer entrega de los 9 mejoramientos de vivienda.



3. Participación en oferta institucional, dirigida a:

- Población de Víctimas del conflicto armado.
- Asociación de Vivienda Brisas de Ferticol.
- Mujeres del Distrito de Barrancabermeja, expuesta en las instalaciones de Casa Matriz.

- Comunidad del Barrio primero de mayo y Barrio Bellavista.



4. Entrega de títulos de propiedad y mejoramientos de vi vivienda saludable, en los diferentes barrios del Distrito de Barrancabermeja, así:



5. Socialización a la comunidad en general del Distrito de Barrancabermeja, así para aplicar a los diferentes programas ofrecidos por Eduba, así:

- Socialización del procedimiento para la Titulación de los Barrios: Altos de Israel, Urbanización San Silvestre, 20 de agosto, Pablo Acuña, Villa Mary

- Socialización y recepción de documentación para futuros beneficiarios de mejoramiento de vivienda, en la Comuna 4 Barrio la liga



6. El Equipo de Eduba, ha brindado atención a la ciudadanía de Barrancabermeja, desde sus instalaciones.



<p>5. Normativo y procedimental</p>	<p>1. Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.</p>	<p>Piezas comunicacionales</p>
-------------------------------------	---	--------------------------------

Ejecución:

Se realizó la actividad, destacando los valores de los servidores públicos.

Se encuentra en el link:

<https://www.facebook.com/share/v/dbWoN7NiUqU8kLY3/?mibextid=I6gGtw>

5. Normativo y procedimental	2. Divulgar la política de protección de datos personales.	Evidencia de la divulgación
------------------------------	--	-----------------------------

Ejecución:

La implementación de esta actividad se ha documentado y publicado en la página web oficial de la entidad, a través del link:

<https://www.eduba.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/tratamiento-de-datos-personales>

6.Relacionamiento con el ciudadano	1. Encuestas de Satisfacción, socializar resultados en el Comité MIPG	Actas MIPG
------------------------------------	---	------------

Ejecución:

Los diferentes procesos de la entidad han llevado a cabo encuestas de satisfacción de manera presencial con cada uno de los beneficiarios de los programas, tales como mejoramiento de vivienda, subsidio complementario para vivienda nueva y titulación de predios. Asimismo, se han realizado encuestas en la recepción de la Empresa. Actualmente, se ha elaborado el informe de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra en proceso de revisión para su presentación ante el Comité MIPG.

Anexo: informe de Atención al Ciudadano

6.Relacionamiento con el ciudadano	2. Realizar reuniones de orientación y promoción a los proyectos	Reuniones Realizadas
------------------------------------	--	----------------------

Ejecución:

A lo largo del año 2023, se han llevado a cabo encuentros con los colaboradores de los diferentes equipos, con el objetivo de fomentar y dirigir los proyectos en alineación con los programas misionales de la Entidad. En este contexto, se adjuntan los siguientes anexos:

- Acta No. 006, Actualización de formatos de caracterización de los programas.
- Acta de reunión del equipo de Titulación para la puesta en marcha de la Ventanilla única de Titulación.
- Acta No. 11, Reunión para el procedimiento para subsidio construcción en sitio propio.
- Acta de reunión No. 01, reunión para la promoción del proyecto de mejoramiento de vivienda.
- Acta No. 044, reunión seguimiento Proyecto Torres del Danubio

2.5 Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información.

Este componente se encuentra ligado a los lineamientos dados por MinTIC desde gobierno digital y la Ley de transparencia y acceso a la información pública, por lo tanto, la entidad se encuentra aplicando los lineamientos y las guías y anexos brindadas por Min TIC, establecidos en la Resolución No. 1519 de 2020.

Se definieron dos (02) actividades programadas a realizarse dentro de la vigencia del año 2023, de las cuales se cumplen en su totalidad, así:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. El derecho de acceso a la información Pública	1. Verificar la publicación periódica de la información a publicar en la página web de carácter obligatorio por la Entidad	Evidencia publicación en la página web
<p>Ejecución:</p> <p>Se observa a su vez, en la página web de la entidad la publicación periódica de la información de la Entidad, en el enlace: https://www.eduba.gov.co/.</p>		

2. Criterio diferencial de accesibilidad	1. Asegurar la accesibilidad en las diferentes sedes en los espacios físicos para población en situación de discapacidad.	Puntos de atención al usuario.
<p>Ejecución:</p> <p>Se realizó inspección ocular a efectos de identificar las necesidades de acceso físico en las dos sedes de la entidad, encontrando que dicho acceso se encuentra garantizado, para las personas que se encuentran en condición de discapacidad física, el personal dedicado al programa de titulación se encuentra ubicado en un área que no cuenta con acceso, sin embargo a efectos de garantizar la accesibilidad, un equipo de dicho programa brinda la información necesaria a los beneficiarios en el área de la entidad que garantiza el acceso a las personas en esta condición.</p>		

Control del Documento

	Cargo	Firma	Fecha
<i>Elaboró</i>	<i>Julieth Fonnegra Osorio CPS 087-2023</i> <i>Leonardo Toro Hernández CPS 094-2023</i>		<i>14 de diciembre de 2023</i>
<i>Revisó:</i>	<i>Diana Mercedes Lázaro - CPS 173-2023</i>		<i>14 de diciembre de 2023</i>
<i>Aprobó:</i>	<i>Martha Patricia Sánchez Gómez - Gerente</i>		<i>14 de diciembre de 2023</i>